

PATIO DEL PABELLÓN
DE MURCIA.



Arqs. R. A. Alvarez
y Chumillas.

INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA PREPARACIÓN DEL CONGRESO DE BRUSELAS, 1930

Los días 17 y 20 de mayo tuvieron lugar en París las sesiones de la Comisión encargada de completar el programa del Tercer Congreso.

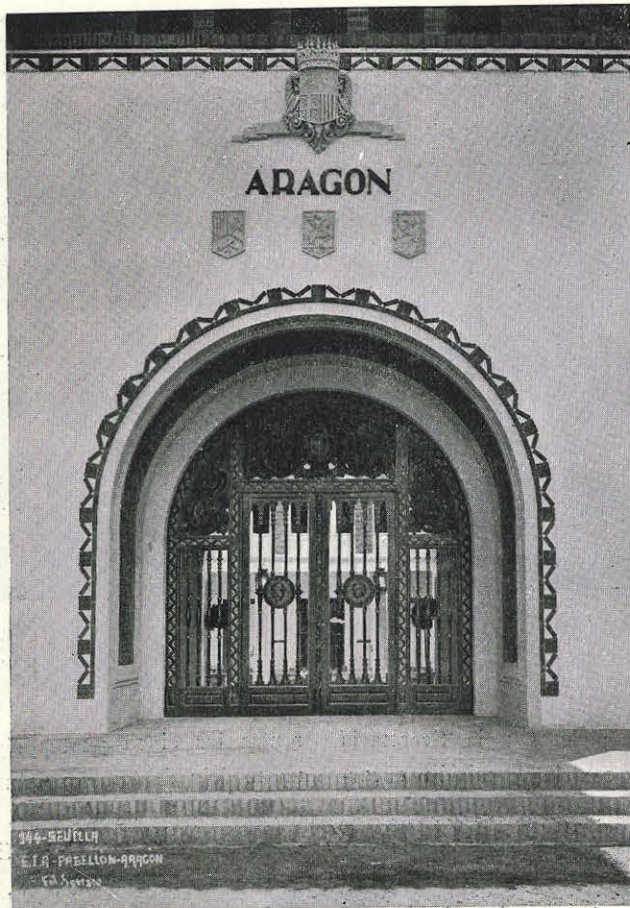
El objeto principal del Congreso es, más bien, enunciar los problemas actuales de la Arquitectura y ponerlos a discusión partiendo de proposiciones a veces un poco erróneas, pero susceptibles de provocar contraposiciones útiles e instructivas, emanadas de los medios científicos y económicos.

El verdadero fin que se propone este Congreso consiste en un cambio activo, vivo, sobre temas concretos; a diferencia de otros Congresos que, a pesar de su preparación minuciosa, no llegaron a la más pequeña solución práctica. No se trata de resolver grandes problemas, sino de plantearlos.

Quisiéramos nosotros que la Comisión del Congreso lograra una documentación útil, a base de *Proposiciones* y de *Estadísticas*.

PABELLÓN DE ARAGÓN
(SEVILLA).

Arq. Pascual Bravo.



ACTA DE LAS SESIONES

A-a-b-c) El Sr. Bourgeois, de Bruselas, comunica que todos los actos quedarán centralizados en el Palacio de Bellas Artes. El 1.º de octubre tendrá lugar una sesión general de la C. I. R. P. A. C. El día 2, inauguración de la Exposición del Congreso.

B-a-b) En el Congreso de Francfort se ha demostrado que los diversos problemas, relativos a las habitaciones racionales, sólo pueden analizarse sobre la base de la comparación entre los diferentes países. Para comparar los distintos resultados es necesario establecer una base común para los diferentes países, y el señor Schmidt, de Basilea, ha presentado varias proposiciones encaminadas a este fin. Para presentar un ejemplo, el grupo suizo hará un estudio de las tres ciudades: Ginebra, Zurich, Basilea, y lo pondrá a disposición de los miembros del Congreso. El Sr. Schmidt desea que, a ser posible, se remitan al Congreso estu-

dios semejantes basados en métodos esquemáticos relativos a las ciudades de otros países, de manera que sea posible una lectura general de los principios de desarrollo de las ciudades de otros países.

Este principio de unificación de los sistemas de análisis puede aplicarse, no solamente al conjunto de una ciudad, sino a un bloque separado de otras construcciones. Lo esencial es poder analizar, orgánicamente, el fenómeno del desarrollo de una población, para ver a qué resultados conduce y poder representar este desarrollo por medio de esquemas.

B-c) Dentro de breve plazo recibirán las diversas delegaciones las proposiciones del Sr. Le Corbusier, suplementarias de las del Sr. Schmidt.

C-a) Se examinó una proposición del editor señor Englert y Schlöwer, referente a la publicación de los resultados del próximo Congreso. Se acordó que la publicación se haga en tres idiomas: alemán, inglés y francés, con una edición separada para cada idioma.

PABELLÓN DE ARAGÓN (SEVILLA).



Arq. Pascual Bravo.

C-b) Se han dado plenos poderes a la Secretaría general, en relación directa con la Comisión encargada de la preparación del Congreso.

D-c-d) De acuerdo con las proposiciones de la Secretaría, se ha aceptado, para el Congreso de Bruselas, una demostración de ventanas de corredera horizontales. Rogamos a los diferentes grupos que comuniquen a la Secretaría la relación de fabricantes que se dediquen a la construcción de este tipo de ventanas.

Para la Exposición de la Ventana deben tenerse pre-

sentes los cinco puntos siguientes: 1.º, exposición de un modelo de tamaño natural; 2.º, dibujo de la ventana, a tamaño natural; 3.º, para cada modelo determinado, una serie de fotografías que ilustren el funcionamiento de la ventana; 4.º, copia de la patente, en la cual se hagan constar las características de la ventana; 5.º, muestras de materiales nuevos que puedan entrar en la fabricación de la ventana de corredera.

GEDION

EL PROGRESO SANITARIO DE MADRID

Extracto de la conferencia pronunciada por el doctor D. César Chicote el 25 de enero de 1930 en el Museo Municipal.

Cita como primer documento el Sr. Chicote la disposición de los Reyes Católicos, dictada en 1431, conservada en el Archivo municipal, sobre limpieza pública, considerándola como "primitivo origen del servicio sanitario".

En 1500 se confeccionan las primeras Ordenanzas sobre limpieza de las calles, y en 1590 se publicó el primer pregón de Policía y Limpieza, por D. Luis Gaitán de Ayala, según el cual "ningún criado ni criada, de día ni de noche, pueda verter por las ventanas nin-

gún género de inmundicias, si no es invierno, a las nueve, y en verano a las diez de la noche".

En 1596 eran los vecinos mismos los que solicitaban permiso para limpiar a su costa las calles en que habitaban.

"El problema del suministro de aguas fué estudiado en épocas muy lejanas. Los primeros documentos (Archivo municipal) se remontan a 1379. Abundan los documentos a partir de esta fecha. Se atendió no sólo "a descubrir pequeños manantiales con que satisfacer la